



NOTA A SU EXCELENCIA OBIANG NGUEMA MBASOGO
JEFE DE ESTADO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUINEA ECUA-
TORIAL, PRESIDENTE FUNDADOR DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO DE
GUINEA ECUATORIAL (P.D.G.E.)

PALACIO PRESIDENCIAL
BATA.-

S. E. Sr. Presidente,

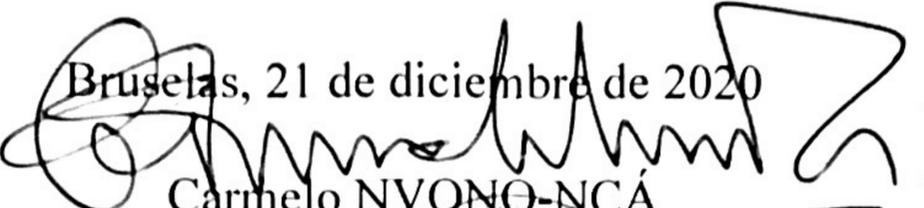
Desde la Embajada de Guinea Ecuatorial ante el Reino de Bélgica, el Reino de los Países Bajos, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de Dinamarca, las Instituciones Europeas y la OPAQ, nos dirigimos a Su Excelencia, así como a toda su distinguida familia, en estas Fiestas navideñas para transmitirle nuestros mejores deseos en este nuevo año 2021 que comenzará en apenas unos días. Esperamos que el año que comienza le depare Prosperidad, Paz y Bienestar.

Este 2020 no ha sido en absoluto un año que olvidaremos fácilmente. Las dificultades obvias ocasionadas por la grave pandemia mundial del COVID-19 han hecho todavía más escabroso el camino de Guinea Ecuatorial a hacia la evolución y el progreso, ya complicado de por sí y nunca exento de complicaciones e injerencias.

No obstante, la inmejorable gestión de Su Excelencia ha permitido no solo controlar excepcionalmente la expansión de la pandemia dentro de nuestras fronteras, sino también que Guinea Ecuatorial, a pesar del tedioso contexto internacional, continúe siendo un modelo a seguir dentro del panorama africano.

Con toda seguridad el año 2021 será tremendamente exigente con todos nosotros, pero sin ninguna duda gracias al esfuerzo que realiza Su Excelencia, y cuyo ejemplo seguimos desde esta Misión Diplomática, las recompensas llegarán en forma de más crecimiento, desarrollo, seguridad y estabilidad. Desde la Cancillería de la capital de Europa deseamos reafirmar nuestro compromiso de continuar en el año que entra haciendo de Guinea Ecuatorial un país mejor.

Con todo ello, ruego que la bendición de Dios de salud, paz, armonía, felicidad y bienestar alcance a Su Excelencia, a su familia y a todo el Pueblo de Guinea Ecuatorial en el año 2021.

Bruselas, 21 de diciembre de 2020

Carmelo NVONO-NCÁ



EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE GUINEA ECUATORIAL EN EL REINO DE BÉLGICA, EL REINO DE DINAMARCA, EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO, LAS COMUNIDADES EUROPEAS, LA OPAQ Y LA OMI. AGENTE ANTE LA CIJ.